

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2017.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 19 de diciembre de 2016, el Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2017, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

El documento presupuestario completo se encuentra en la siguiente dirección web: <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/gerencia/presupuesto>.

Jaén, 20 de diciembre de 2016.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

-En euros-

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
ECONOMICA				
	CAPITULO 3:TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		17.119.000,00	16,56
	Artículo 30: Tasas		1.175.000,00	1,14
303	Tasas académicas	1.175.000,00		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.050.000,00		
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	125.000,00		
	Artículo 31: Precios públicos		13.044.000,00	12,62
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	13.044.000,00		
312.00	Servicios académicos de grado en Centros propios	6.973.244,00		
312.01	Servicios académicos de doctorado en Centros propios	78.456,00		
312.02	Compensación matrículas becarios: Ministerio de Educación	4.329.300,00		
312.02.00	Compensación MECD becarios grado	3.494.400,00		
312.02.01	Compensación MECD becarios máster	833.600,00		
312.02.02	Compensación MECD becarios doctorado	1.300,00		
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas: Ministerio de Educación	317.200,00		
312.03.00	Compensación MECD familias numerosas grado	291.500,00		
312.03.01	Compensación MECD familias numerosas máster	25.200,00		
312.03.02	Compensación MECD familias numerosas doctorado	500,00		
312.04	Compensación matrículas del personal propio: UJA	77.900,00		
312.04.00	Compensación UJA personal propio grado	52.700,00		
312.04.01	Compensación UJA personal propio máster	23.900,00		
312.04.02	Compensación UJA personal propio doctorado	1.300,00		
312.06	Servicios académicos de postgrado: Máster Oficial	701.300,00		
312.07	Compensación matrículas becarios: Junta de Andalucía	172.200,00		
312.07.00	Compensación Junta de Andalucía grado	139.000,00		
312.07.01	Compensación Junta de Andalucía máster	33.200,00		

00104789

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
312.99	Otros	394.400,00		
312.99.00	Otras bonificaciones por la UJA grado	346.000,00		
312.99.01	Otras bonificaciones por la UJA máster	47.800,00		
312.99.02	Otras bonificaciones por la UJA doctorado	600,00		
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.		2.360.000,00	2,28
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	1.060.000,00		
320.00	Estudios de Extensión Universitaria	20.000,00		
320.00.00	Estudios de Extensión Universitaria	16.000,00		
320.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por Estudios de Extensión Universitaria	2.000,00		
320.00.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	2.000,00		
320.02	Cursos del SAFYD	70.000,00		
320.03	Cursos de Postgrado	600.000,00		
320.03.00	Cursos de Postgrado	480.000,00		
320.03.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Postgrado	60.000,00		
320.03.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	60.000,00		
320.04	Cursos de Formación continua	50.000,00		
320.04.00	Cursos de Formación continua	40.000,00		
320.04.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Formación continua	5.000,00		
320.04.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	5.000,00		
320.08	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	100.000,00		
320.08.00	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	80.000,00		
320.08.50	Retenciones a favor de la Universidad por inscripciones a jornadas, congresos y similares	10.000,00		
320.08.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	10.000,00		
320.99	Otros cursos y seminarios	220.000,00		
320.99.00	Otros cursos y seminarios	198.000,00		
320.99.50	Retenciones a favor de la Universidad por otros cursos y seminarios	22.000,00		
323	Contratos Artículo 83 L.O.U.	1.300.000,00		
323.00	Contratos	1.200.000,00		
323.00.00	Contratos	1.080.000,00		
323.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	120.000,00		
323.01	Cursos de Especialización	100.000,00		
323.01.00	Cursos de Especialización	90.000,00		
323.01.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de especialización	10.000,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		25.000,00	0,02
330	Venta de publicaciones propias	25.000,00		
	Artículo 39: Otros ingresos		515.000,00	0,50
399	Ingresos diversos	515.000,00		
399.99	Otros ingresos	515.000,00		
399.99.00	Ingresos por contratos internos	54.000,00		
399.99.20	Ingresos por venta de energía eléctrica	65.000,00		
399.99.30	Ingresos por la prorrata del IVA	350.000,00		
399.99.50	Ingresos por retenciones a favor de la Universidad por contratos internos	6.000,00		
399.99.99	Otros ingresos diversos	40.000,00		

CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			75.467.000,00	73,02
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 40: De la Administración General del Estado		275.830,00	0,27
401	De otros Ministerios	275.830,00		
401.04	Del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	275.830,00		
401.04.00	Del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para investigación	275.830,00		
	Artículo 44: De empresas públicas y otros entes públicos		9.199,00	0,01
441	De Universidades Públicas	9.199,00		
441.00	De la Universidad Internacional de Andalucía	9.199,00		
441.00.99	De la Universidad Internacional de Andalucía para otras actividades	9.199,00		
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		74.460.221,00	72,04
450	De la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía	74.460.221,00		
450.00	Financiación básica operativa	73.300.221,00		
450.02	Consejo Social	110.000,00		
450.03	Plan de apoyo: Garantizar igualdad acceso Educación Superior	200.000,00		
450.03.02	Ayuda a la adquisición de competencia lingüística (B1)	200.000,00		
450.04	Plan de apoyo: Favorecer la inserción laboral de los egresados	150.000,00		
450.04.02	Financiación del emprendimiento universitario	150.000,00		
450.06	Plan de apoyo: Programa para facilitar la movilidad y las relaciones internacionales	700.000,00		
450.06.00	Movilidad ERASMUS en la Unión Europea	700.000,00		
	Artículo 46: De Corporaciones Locales		36.000,00	0,03
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	36.000,00		
460.00	De la Diputación Provincial de Jaén	36.000,00		
460.00.06	De la Diputación Provincial de Jaén para movilidad	36.000,00		
	Artículo 47: De Empresas Privadas		65.750,00	0,06
470	De entidades financieras	65.750,00		
470.00	De la Caja Rural de Jaén	35.750,00		
470.00.05	De la Caja Rural de Jaén para enseñanza	18.750,00		
470.00.99	De la Caja Rural de Jaén para otras actividades	17.000,00		
470.01	Del Banco Santander	30.000,00		
470.01.06	Del Banco Santander para movilidad	30.000,00		
	Artículo 49: Del Exterior		620.000,00	0,60
495	Otras transferencias de la Unión Europea	620.000,00		
495.06	Otras transferencias de la UE para movilidad	620.000,00		
	CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES		550.000,00	0,53
	Artículo 52: Intereses de depósitos		185.000,00	0,18
520	Intereses de cuentas bancarias	10.000,00		
521	Intereses de imposiciones financieras	175.000,00		
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		110.000,00	0,11
541	Alquiler y productos de inmuebles	110.000,00		
541.01	Alquiler de Instalaciones Deportivas	85.000,00		
541.02	Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios	25.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		255.000,00	0,25
551	De concesiones administrativas	255.000,00		
551.00	De cafeterías	30.000,00		
551.01	De servicios de reprografía	45.000,00		
551.02	De maquinarias expendedoras	90.000,00		
551.99	De otras concesiones administrativas	90.000,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.108.000,00	9,78
	Artículo 70: De la Administración General del Estado		2.900.000,00	2,81
700	Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	600.000,00		
700.20	Ayudas a la investigación del MECD	600.000,00		
701	De otros Ministerios	2.300.000,00		
701.04	Del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	2.300.000,00		
701.04.10	Proyectos de investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	1.700.000,00		
701.04.20	Ayudas a la investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	600.000,00		
	Artículo 75: De Comunidades Autónomas		6.999.000,00	6,77
750	De la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía	6.999.000,00		
750.00	Plan Andaluz para investigación, desarrollo e innovación	1.800.000,00		
750.00.00	Proyectos de investigación	1.000.000,00		
750.00.01	Ayudas a la investigación	800.000,00		
750.01	Financiación básica: Plan específico financiación inversiones	1.524.000,00		
750.02	Financiación básica: Plan específico financiación investigación	3.675.000,00		
750.02.01	Apoyo plan propio de investigación	600.000,00		
750.02.02	Ayuda investigación para contratación de jóvenes investigadores	3.075.000,00		
	Artículo 77: De Empresas Privadas		209.000,00	0,20
770	De entidades financieras	209.000,00		
770.00	De Caja Rural de Jaén	209.000,00		
770.00.00	De Caja Rural de Jaén para investigación	209.000,00		
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		110.000,00	0,11
	Artículo 82: Reintegros de préstamos concedidos		110.000,00	0,11
820	Reintegros de anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal	110.000,00		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		0,00	
	TOTAL INGRESOS		103.354.000,00	100,00

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		66.100.000,00	63,95
	Artículo 11: Personal Eventual		103.458,16	0,10
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	103.458,16		
110.00	Retribuciones básicas	37.843,64		
110.01	Retribuciones complementarias	65.614,52		
	Artículo 12: Funcionarios		34.073.140,79	32,97
120	Retribuciones básicas	14.387.876,69		
120.00	Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	8.079.199,90		

00104789

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
120.01	Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	3.190.308,53		
120.05	Trienios personal	3.118.368,26		
121	Retribuciones complementarias	19.685.264,10		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	6.157.384,24		
121.01	Complemento de destino P.A.S.	2.016.280,28		
121.02	Complemento específico P.D.I.	8.647.421,44		
121.03	Complemento específico P.A.S.	2.621.990,00		
121.04	Otros complementos del P.D.I.	71.300,46		
121.05	Otros complementos del P.A.S	92.177,95		
121.06	Complementos personales y transitorios	78.709,73		
	Artículo 13: Laborales		17.426.646,24	16,86
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	6.002.672,72		
130.00	Retribuciones básicas P.D.I.	2.839.209,91		
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	3.163.462,81		
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	7.054.583,68		
131.00	Otras retribuciones P.D.I.	3.863.535,41		
131.01	Otras retribuciones P.A.S.	3.191.048,27		
134	Laboral eventual	4.369.389,84		
134.00	Retribuciones básicas	2.132.792,32		
134.01	Otras retribuciones	2.236.597,52		
	Artículo 14: Otro personal		39.048,56	0,04
147	Retribuciones de profesores visitantes	39.048,56		
	Artículo 15: Incentivos al rendimiento		4.982.840,99	4,82
150	Productividad	4.869.776,99		
150.00	Productividad por méritos investigadores	1.646.694,72		
150.01	Complementos autonómicos art. 69.3 LOU.	2.008.942,52		
150.03	Productividad del P.A.S.	1.214.139,75		
151	Gratificaciones	113.064,00		
151.00	P.D.I.	113.064,00		
	Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		9.474.865,26	9,17
160	Cuotas sociales	8.513.073,26		
160.00	Seguridad Social	8.513.073,26		
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	961.792,00		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	99.575,00		
162.05	Acción Social	862.217,00		
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		15.046.000,00	14,56
	Artículo 20: Arrendamientos y cánones		310.000,00	0,30
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	190.000,00		
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00		
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	10.000,00		
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	100.000,00		
	Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.097.000,00	2,03
212	De edificios y otras construcciones	300.000,00		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	690.000,00		
214	Elementos de transporte	11.000,00		
215	Mobiliario y enseres	11.000,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
216	Sistemas para procesos de la información	1.080.000,00		
219	Otro inmovilizado material	5.000,00		
	Artículo 22: Material, suministros y otros		11.939.000,00	11,55
220	Material de oficina	1.386.000,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	320.000,00		
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	850.000,00		
220.01.50	Material bibliográfico (Departamentos)	144.585,00		
220.02	Material informático no inventariable	205.000,00		
220.03	Préstamos interbibliotecarios	3.000,00		
220.99	Otro material	8.000,00		
221	Suministros	2.526.000,00		
221.00	Energía eléctrica	1.500.000,00		
221.01	Agua	204.000,00		
221.02	Gas	263.000,00		
221.03	Combustibles	60.000,00		
221.04	Vestuario	19.000,00		
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00		
221.08	Material deportivo y cultural	16.000,00		
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	39.000,00		
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40.000,00		
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	80.000,00		
221.99	Otros suministros	303.000,00		
222	Comunicaciones	390.000,00		
223	Transportes	190.000,00		
224	Primas de seguros	95.000,00		
225	Tributos	12.000,00		
226	Gastos diversos	2.267.000,00		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	50.000,00		
226.02	Información, divulgación y publicidad	325.000,00		
226.03	Jurídicos, contenciosos	5.000,00		
226.04	Formación y perfección del personal	59.000,00		
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.621.000,00		
226.08	Premios, concursos y certámenes	11.000,00		
226.11	Gastos de asesoramiento	8.000,00		
226.99	Otros	188.000,00		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.073.000,00		
227.00	Limpieza y aseo	2.555.000,00		
227.01	Seguridad	1.210.000,00		
227.03	Postales o similares	57.000,00		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	926.000,00		
227.07	Edición de publicaciones	165.000,00		
227.08	Servicios de jardinería	145.000,00		
227.99	Otros	15.000,00		
	Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio		700.000,00	0,68
230	Dietas	230.000,00		
231	Locomoción	260.000,00		
233	Otras indemnizaciones	210.000,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS		110.000,00	0,11
	Artículo 31: De préstamos en moneda nacional		40.000,00	0,04
310	Intereses	30.000,00		
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación	10.000,00		
	Artículo 34: De depósitos, fianzas y otros		70.000,00	0,07
342	Intereses de demora	30.000,00		
349	Otros gastos financieros	40.000,00		
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.333.000,00	5,16
	Artículo 47: A empresas privadas		250.000,00	0,24
470	Inserción laboral de alumnos universitarios	75.000,00		
471	Ayudas para la constitución de empresas	175.000,00		
	Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		5.083.000,00	4,92
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	1.780.348,00		
480.00	Becas y ayudas a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	641.400,00		
480.00.00	Becas y ayudas asistenciales a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	247.000,00		
480.00.01	Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación de precios públicos	394.400,00		
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	400.000,00		
480.03	Ayudas a asociaciones de estudiantes	20.000,00		
480.06	Ayudas para prácticas de estudiantes en la UJA	120.000,00		
480.07	Becas Ícaro UJA	31.734,00		
480.08	Becas en formación UJA	256.464,00		
480.10	Becas internacionalización para cursar másteres oficiales	87.800,00		
480.11	Becas y ayudas de la Escuela de Doctorado	88.000,00		
480.12	Ayuda a la adquisición de competencia lingüística (B1)	100.000,00		
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	34.950,00		
480.99.00	Ayudas Colegio Mayor "Domingo Savio"	11.000,00		
480.99.01	Becas a informadores	8.000,00		
480.99.02	Becas sobredotados	7.200,00		
480.99.03	Becas apoyo encuestas másteres	8.750,00		
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	1.356.000,00		
481.07	Becas Unión Europea para estudiantes Erasmus + en Europa	620.000,00		
481.08	Becas Junta de Andalucía para estudiantes Erasmus + en Europa	700.000,00		
481.09	Becas Diputación Provincial de Jaén complementarias movilidad internacional	36.000,00		
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	1.848.000,00		
482.13	Becas enseñanzas propias	77.000,00		
482.14	Becas y ayudas para internacionalización y atracción de talento	414.000,00		
482.17	Ayudas profesorado visitante	200.000,00		
482.18	Ayudas predoctorales y postdoctorales: Plan Propio Ap.Investigación UJA 2016	90.000,00		
482.19	Estancia docente fuera de la UJA	10.000,00		
482.20	Ayudas predoctorales para la formación del personal investigador	759.000,00		
482.21	Ayudas al PIF para la obtención del Doctorado con Mención Intern.	35.000,00		
482.22	Ayudas incorporación temporal de personal investigador posdoct.	173.000,00		
482.23	Ayudas cofinanciación de contratos laborales posdoct. (contratos puente)	90.000,00		
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	30.000,00		
483.00	Otras becas y ayudas financiadas por el Banco Santander	30.000,00		
484	Convenios con otras instituciones	4.500,00		
484.01	Convenios con entes públicos	4.500,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
485	A otras instituciones sin fines de lucro	64.152,00		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	64.152,00		
	CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES		16.121.000,00	15,60
	Artículo 60: Inversión nueva		4.666.000,00	4,51
601	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	50.000,00		
602	Edificios y otras construcciones	3.059.000,00		
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	983.000,00		
603.00	Maquinaria	500.000,00		
603.01	Instalaciones	483.000,00		
604	Elementos de transporte	60.000,00		
605	Mobiliario y enseres	131.000,00		
606	Sistemas para procesos de información	383.000,00		
606.00.50	Sistemas para procesos de información (Departamentos)	110.670,00		
	Artículo 64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial		10.499.000,00	10,16
640	Proyectos de investigación	2.900.000,00		
641	Grupos de investigación	1.345.000,00		
642	Contratos artículo 83 de la L.O.U.	1.134.000,00		
644	Ayudas a la investigación	5.075.000,00		
649	Otro inmovilizado inmaterial	45.000,00		
649.05	Personal colaborador	45.000,00		
	Artículo 66: Inversión de reposición		956.000,00	0,92
662	Edificios y otras construcciones	513.000,00		
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	443.000,00		
663.01	Instalaciones	443.000,00		
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		161.265,82	0,16
	Artículo 83: Concesión de préstamos		114.750,00	0,11
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	19.750,00		
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	95.000,00		
	Artículo 85: Adquisiciones de acciones y participaciones del Sector Público		15.000,00	0,01
850	Empresas públicas	15.000,00		
	Artículo 86. Adquisición de acciones y participaciones fuera del Sector Público		15.000,00	0,01
860	De empresas nacionales o de la Unión Europea	15.000,00		
	Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		16.515,82	0,02
870	Fundaciones	16.515,82		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		482.734,18	0,47
	Artículo 91: Amortización de préstamos en moneda nacional		482.734,18	0,47
911	A largo plazo de entes del sector público	482.734,18		
	TOTAL GASTOS		103.354.000,00	100,00